



Soledad, 13 demayo de 2026

Doctor

EDISON MANUEL BARRERA REYES

Secretario Local de Salud de Soledad

E.S.D

ASUNTO: Solicitud continuidad de contratos (prorroga y adición)

Cordial saludo,

En mi calidad de supervisora, solicito al secretario de salud de soledad la continuidad de los contratos del personal de Prestación de Servicio y Apoyo a la Gestión que más adelante se relaciona, de acuerdo con el sustento técnico, basándome en los siguientes puntos:

1. Que, los contratos objeto de esta solicitud fueron suscritos entre el día 20 al 27 de febrero de 2026 y cuentan con una fecha de vencimiento inicial programada entre el 19 y 26 de mayo de 2026, con un plazo de tres (03) meses, y a la fecha tienen una ejecución sobre el 50%
2. Que, se justifica la presente necesidad imperativa de garantizar la continuidad de las acciones de salud pública en el municipio de Soledad, las cuales, por su naturaleza técnica y operativa en componentes como Salud Ambiental, Vigilancia Epidemiológica, PAI, Salud Mental, ETV-Zoonosis, Seguridad Alimentaria, y Gestión del Riesgo, entre otros, constituyen funciones de carácter ininterrumpido y esencial que no admiten pausas administrativas. Dado que el riesgo sanitario, ambiental y poblacional es dinámico y permanente, resulta obligatorio asegurar la permanencia del talento humano para evitar un vacío institucional que paralice el monitoreo de eventos de interés, la inspección de factores de riesgo y la atención a poblaciones vulnerables con enfoque diferencial, protegiendo así la seguridad sanitaria, el cumplimiento de las metas del Plan de Salud Territorial y, primordialmente, el derecho fundamental a la vida y la integridad colectiva de los habitantes del municipio.



3. Que, pese a las restricciones de la Ley 996 de 2005(Ley de Garantías en la actualidad), la prohibición de contratación directa se refiere a nuevos vínculos y no a la modificación de contratos preexistentes. Según el Consejo de Estado y Colombia Compra Eficiente, las prórrogas y adiciones son procedentes durante este periodo siempre que respondan a la continuidad del servicio y al interés general, como ocurre en el presente caso de salud pública, sin que ello constituya una desviación del objeto con fines proselitistas.

4. Que, con el fin de dar cumplimiento a las metas institucionales de salud pública, se solicita formalmente al Ordenador del Gasto el trámite de **PRÓRROGA Y ADICIÓN** para los siguientes contratos:

No *	CONTRATO No *	CONTRATISTA *	IDENTIFICACIÓN *	F. INICIO *	F. FINAL *	PLAZO *	VALOR. CONT *	SUBPROGRAMA *
1	SS-CD-2026-213	EDNA PATRICIA PEROZO REYES	22493587	20/02/2026	19/05/2026	3	7.500.000,00	AMBIENTAL
2	SS-CD-2026-224	SOFIA ESTHER BLANCO SALCEDO	64893614	20/02/2026	19/05/2026	3	6.000.000,00	AMBIENTAL
3	SS-CD-2026-233	ARTURO JOSE DE LA HOZ VILLALB	72234937	20/02/2026	19/05/2026	3	12.000.000,00	AMBIENTAL
4	SS-CD-2026-234	WILFRIDO ENRIQUE ARIAS GARCÍ	12590728	20/02/2026	19/05/2026	3	12.000.000,00	AMBIENTAL
5	SS-CD-2026-236	CAROLINE DAZA OSPINO	1140903419	20/02/2026	19/05/2026	3	12.000.000,00	EMERGENCIAS Y DESASTR
6	SS-CD-2026-262	JAI ME ENRIQUE GARCIA CASTRO	72226226	25/02/2026	24/05/2026	3	9.000.000,00	SAN
7	SS-CD-2026-269	EBEL FAIDA BARRIOS VARGAS	32864877	23/02/2026	22/05/2026	3	9.000.000,00	ETV - ZOOONOSIS
8	SS-CD-2026-290	FRANKLIN ANTONIO RAMOS MIRI	1045732620	27/02/2026	26/05/2026	3	7.500.000,00	ETV - ZOOONOSIS
9	SS-CD-2026-298	JACKELIN SOFIA DE LA CRUZ CAM	1045672750	27/02/2026	26/05/2026	3	15.000.000,00	LABORAL
10	SS-CD-2026-241	FAROUK MANOTAS PRETEL	72.288.705	20/02/2026	19/05/2026	3	13.500.000,00	PAI

Agradeciendo las acciones pertinentes

Atentamente,

Sindy Mejia Diaz

SINDY MEJIA DIAZ
Jefe de Salud Pública
Supervisora

Elaboro y reviso Coord. Contratos 